



Aguaray (S), 07 ABR 2022

RESOLUCION N° 0644 - 022

VISTO:

El Expte. N° 2045/2022, presentado por el Sra. Ignacio Beatriz, domiciliado en el Paraje Yacuy, en la Ciudad de Aguaray; Y;

CONSIDERANDO:

Que, el Sra. Ignacio, mediante el Expte. N° 2045/22, solicita la colaboración de una ayuda económica, por motivo que no cuenta con recursos para cubrir gastos de la canasta familiar básica.-

Que, el Sra. Ignacio no cuenta con los recursos para poder satisfacer sus necesidades básicas y que debido al problema de salud de su Hija no puede trabajar, es que asiste este tipo de situación.-

Que, el Ejecutivo Municipal de la Ciudad de Aguaray, ve con agrado colaborar en este tipo de situación de extrema necesidad y vulnerabilidad, con el fin de otorgar una ayuda para las personas que se encuentran atravesando una difícil situación económica.-


Que, por todo lo precedentemente mencionado, es que corresponde dictar el presente acto administrativo, con el fin de contar con un instrumento legal que justifique las erogaciones a producirse.-

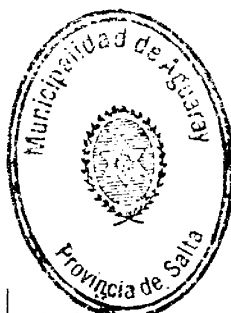
POR ELLO:

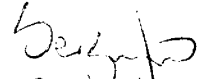
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE AGUARAY, EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS Y QUE LE CONFIERE LA CARTA ORGÁNICA MUNICIPAL - LEY N° 7.936.-

RESUELVE

- Art. N°1.-** AUTORIZAR al Departamento contable la emisión de la pertinente orden de pago, correspondiente a la suma de **PESOS OCHO MIL CON 00/100 (\$ 8.000,00)** por **ÚNICA VEZ** a nombre del SRA. IGNACIO BEATRIZ DNI N° 32.534.565, perteneciente al Paraje Yacuy de la ciudad de Aguaray, en cumplimiento de los **CONSIDERANDOS** de este documento.-
- Art. N°2.-** AUTORIZAR a la Secretaría de Hacienda a imputar los gastos a la partida presupuestaria vigente.-
- Art. N°3.-** La presente resolución será refrendada por el secretario de competencia, en referencia al art N° 37 de la carta orgánica municipal ley N° 7.936.-
- Art. N°5.-** Regístrese, Publíquese en el Boletín Oficial Municipal y Archívese. -
- Art. N°6.-** De forma.-
vep.-


Sandra E. Fernandez
Secretaría de Hacienda Municipal
Municipalidad de Aguaray




Sarzor Juan José
SECRETARIO DE
GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE AGUARAY
**A CARGO DEL
EJECUTIVO
MUNICIPAL**